

# **CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

## **DOCUMENTOS DE MATRÍCULA**

### **CURSO 2021 - 2022**

#### **Cómo presentarlo:**

- A través de la sede electrónica de la USAL ( <https://sede.usal.es/> ), con certificado digital o DNI electrónico. Forma de obtener el certificado digital: [Persona Física - Sede](#)
  
- Por correo postal a la Escuela Universitaria de Magisterio, Avda. Cardenal Cisneros, 34, código postal 49029, Zamora (la documentación tiene que venir compulsada).
  
- En la secretaría del centro, con cita previa, llamando al número 980545010 (presentando original y fotocopia de la documentación para su cotejo).

#### **Documentación:**

1. Título de acceso por el anverso y el reverso (en el supuesto de no haberlo presentado correctamente en la preinscripción).
  
2. Certificación Académica personal, a ser posible con calificación media final en base 10 (en el supuesto de no haberlo presentado correctamente en la preinscripción).
  
3. Hoja de Servicios que justifique experiencia laboral de al menos 1 año o curso académico en Educación Primaria. En el supuesto de que la hoja de servicios no acredite de forma suficientemente clara la experiencia laboral, tiene que acreditar tal circunstancia con un certificado expedido por el director del centro donde ha impartido la docencia. (en el supuesto de no haberlo presentado correctamente en la preinscripción).
  
4. Solicitud específica del Reconocimiento de Créditos debidamente cumplimentada: [Solicitud especifica titulados RecocyTransf SolicitudERC.pdf\(usal.es\)](#)
  
5. Estadística cumplimentada que podrá obtener en la dirección: [http://campus.usal.es/~magisterioza/secretaria\\_docs/gestion/2020\\_2021/2020\\_2021Form\\_Grado-Datos\\_estadisticos.pdf](http://campus.usal.es/~magisterioza/secretaria_docs/gestion/2020_2021/2020_2021Form_Grado-Datos_estadisticos.pdf)
  
6. Si se va a domiciliar el pago de la matrícula, una vez realizada la misma se remitirá al correo electrónico del alumno el formulario de autorización normativa SEPA que deberá entregar obligatoriamente debidamente cumplimentado.
  
7. Estudiantes con exención o bonificación en el precio de matrícula deberán entregar la documentación que acredite su condición (discapacidad, familia numerosa, condición víctima del terrorismo, huérfanos de mujeres fallecidas por violencia de género, huérfanos de fallecidos en acto de servicio...).